

# **YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE “FUENTE DE SAN ESTEBAN”, CACABELOS (LEÓN), EN LOS DOCUMENTOS DEL CARTULARIO DEL MONASTERIO DE CARRACEDO**

**INÉS DÍAZ ÁLVAREZ**

**Lda. Geografía e Historia**

## **El nombre del lugar**

El nombre del lugar del yacimiento arqueológico que nos ocupa es el de San Esteban <sup>1</sup>, o Fuente de San Esteban, entre los pagos de las Chas de Arriba de Quilós, Robledo y Barredelos, sobre una colina en el término municipal de Cacabelos (León), también nombrado como ciudad de Valverde<sup>2</sup>, o ciudad de Leguas.

El nombre, San Esteban, significa victorioso, y es el primer mártir cristiano, de origen judío, lapidado tras la muerte de Cristo <sup>3</sup>; cuyo culto se inicia en el siglo II, y tiene su apogeo entre el siglo IV y V, momento de expansión del cristianismo en Hispania.

El presente trabajo está basado fundamentalmente en el análisis de la documentación del Cartulario de Carracedo, transcrito por Martín Martínez Martínez. En estos documentos de compra-venta, foros y donaciones, aparecen los nombres de la

---

1 MAÑANES, Tomás (1981): El Bierzo Prerromano y Romano.

2 Opus cit., pág. 178.

3 Según cuentan los *Hechos de los Apóstoles*.

villa de Robledo, o Robledo de San Esteban de Suso, en Barredelos, y Robledo de San Esteban de Juso. El término de Suso y Yuso, deja clara la ubicación de los poblados, ya que *Suso* deriva del latín *sursum*, *sussum*, y significa de arriba; mientras que Yuso proviene de *deorsum*, y significa “hacia abajo”.

En la documentación también aparecen nombres de pagos de uso actual en el propio entorno del yacimiento, como Barredelos, Barredo, Leguas, Laguas o Lagunas, y también los nombres de los pueblos actuales del entorno. El nombre de Robledo lo recoge el mapa topográfico, pero acota un amplio espacio entre dos colinas. Se trata por tanto de nombres de lugares que perviven al menos durante los últimos mil años. En cuanto al término villa, en época romana se refiere a una mansión o granja de explotación agrícola (*villae*), habiéndolas de muy diversos tamaños y categorías, desde verdaderas fortalezas a pequeñas granjas.

Es precisamente entre los siglos IX y X cuando se documentan las primeras villas y pueblos en el Bierzo 4, y tal como puede apreciarse en la mayor parte del territorio muy pocas de ellas se escapan a la proximidad de un antiguo yacimiento arqueológico, y más concretamente un castro, patrón que se repite en el territorio municipal de Cacabelos. En la Edad Media la concesión de villa a una población le confiere algunos privilegios y se distingue de las aldeas y lugares, confiriéndole mayor categoría.

### **Descripción y ubicación del yacimiento arqueológico**

El yacimiento se asienta sobre un cerro llano a 550 m. de altitud, en la margen izquierda del río Cúa, en espolón al Suroeste, a cuyos pies discurre el arroyo de Vega del Rey 5, que en Cacabelos se llama reguera de los Cucos. La vega que entra desde el este por Magaz de Arriba hacia Cacabelos, es un paso natural de comunicación hacia el Bierzo Este. Al norte y oeste se asientan las vegas del pueblo de Quilós y Villabuena. Al lado Este del yacimiento, mana la fuente de San Esteban.

---

4DURANY CASTRILLO, Mercedes y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Carmen. (1998). Ocupación y organización del espacio en el Bierzo entre los siglos V al X. Pp. 45-87. Universidad de Salamanca.

5 Plano Topográfico.



Emplazamiento de San Esteban a la izquierda. Vista del municipio de Cacabelos desde el Castro del Monte Vizcaíno. (Foto: Adrián Arias).

Desde el punto de vista geomorfológico, se trata de una zona aluvial del bajo Bierzo sustentada en sedimentos del Mioceno, tierra de color rojizo característica de la comarca, con un espectacular paisaje de viñedos y frutales.

Los restos arqueológicos en superficie han sido siempre abundantes: materiales de construcción de época romana y medieval. A poca distancia de la fuente de San Esteban existen los restos de un hipocausto (*suspensurae*), ladrillos, tégulas, cerámica, molinos (*metas* y *catilus*). Aunque, sin duda la pieza más importante es la estela funeraria de *Festvs Lovesi* <sup>6</sup>, (hallada en 1902) y que conserva el Museo Arqueológico de Cacabelos.

---

<sup>6</sup> DIEGO SANTOS, Francisco (1986). Inscripciones romanas de la provincia de León. Diputación Provincial. León. Pág.174-5.



Vista del cerro de San Esteban, y al Norte los montes de Villabuena, Quilós y Canedo, a los pies de la Sierra de Ancares.

Gómez Moreno <sup>7</sup>, Schulten <sup>8</sup>, Tomás Mañanes <sup>9</sup> etc., mencionan el lugar y lo catalogan como romano. La prospección realizada por la arqueóloga Yolanda Álvarez - empresa Terra-Arqueos en 1.999 para la Carta Arqueológica<sup>10</sup>- lo señala yacimiento altoimperial y bajoimperial romano. El espacio determinado en la carta arqueológica es de 6 Has.

Las alteraciones que ha sufrido el yacimiento son debidas principalmente a las labores agrícolas, -viñedos en el pasado, y actualmente diversos monocultivos frutícolas-; y la acequia del Canal Alto que riega desde segunda mitad del siglo XX la zona. El camino antiguo cruza por el cerro y divide el yacimiento, y se dirige hacia Arganza por el norte, y al sureste hacia Cacabelos. Aunque si se conserva, se aprecia abandono, en favor del camino paralelo al canal.

---

7 GÓMEZ MORENO, Manuel (1925). Catálogo Monumental de España. Provincia de León. Madrid pp. 59-60.

(1908): Inscripciones romanas del Bierzo. BCPMO. pp.271

8 Cántabros, pág.121, menciona la estela de F. Lovesi.

9 Opus cit., pp.121, 178 y 234.

(1987)Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil ( Laciana, Bierzo, Cabrera)" Valladolid, pp. 43.

10 Normas Subsidiarias del Municipio de Cacabelos. Fichas Arqueológicas. 1.999.

El camino antiguo de la pedrera, en la cumbre.



Acequia y camino moderno dirección sur.



El propio yacimiento de San Esteban está rodeado de restos arqueológicos de época antigua <sup>11</sup>, y dista solo un km. del importante yacimiento romano de La Edrada <sup>12</sup>, junto al cementerio <sup>13</sup>.

---

11 Carta Arqueológica.

12 Coord. BALBOA, J. Antonio, DÍAZ, Inés., FERNÁNDEZ, Vicente (2003): Jornadas sobre Castro Ventosa. Cacabelos-León.

13 Conjunto declarado Bien de Interés Cultural en 1994., con más de 30 Has. En el Solar Arqueológico los restos visibles son los de un gran edificio con alcantarillado (posiblemente Termas), que se prolonga hasta el lado sur del cementerio. El solar fue reservado, y excluido como ampliación del cementerio, como muestra de todo el Yacimiento en el año 2002.

Durante el verano del presente año 2014, se han acometido labores de canalización del Canal Alto que cruza la zona de las Chas de Arriba. Necesariamente en el yacimiento, y al son del canal, se han realizado prospecciones arqueológicas sobre una zanja de aproximadamente cien metros. En el tramo sur se descubrieron restos de varias edificaciones, con muros de importante envergadura, como se aprecian en las fotografías siguientes, y también en fotos de algunas páginas Web.



---

Conservados hasta la actualidad, e inmerso en una gran polémica por el nuevo proyecto de ampliación del cementerio.



No dispongo de ninguna referencia del equipo de intervención arqueológica, y tampoco es el propósito de este artículo, ya que corresponde a los propios arqueólogos exponer los resultados y publicación de los mismos, y por ello debemos esperar sus interesantes conclusiones.

Sin embargo, a juzgar por el tipo de construcción podría tratarse de una edificación romana, de grandes dimensiones, y con varias etapas constructivas, desde principios de era, época tardía, quizás hasta época medieval. Es posible que se trate de una *villae* o granja agrícola, con sus edificaciones aledañas, y como luego analizaremos, pervive como poblado en la Edad Media, desapareciendo en la Edad Moderna.

Los restos excavados y su zanja, desde mediados del mes de julio se inundaron por rotura de la acequia.



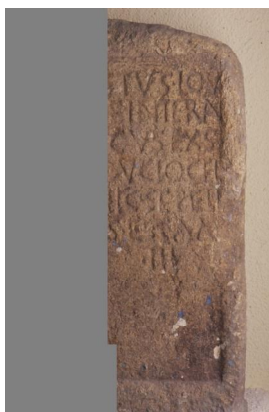
## Fuentes para el estudio de la villa de Robledo de San Esteban

### 1. El yacimiento arqueológico y sus vestigios.

En primer lugar, la primera fuente es el propio yacimiento arqueológico, sus restos materiales, y el documento epigráfico funerario- una de las piezas más importantes que conserva el M.AR.CA. (Museo Arqueológico de Cacabelos 14)-.

Se trata de la lápida funeraria del niño de tres años FESTVS hijo de LOVESI, del ☉ (*castellum*) 15 o castro Luciocele; enterrado en el lugar, y perteneciente a las gentes de *los interamicos*. Diego Santos lo relacionó con *Interamnium Flavium* en Bembibre<sup>16</sup>; y Sánchez Palencia, Sastre Prats<sup>17</sup> etc. como posibles bergidenses, dada la proximidad a los yacimientos: La Edrada y Castro Ventosa, es decir, *Bergidum Flavium*<sup>18</sup>.

FESTVS·LOV/ESI·F·INTERA/MICVS·EXS/☉ LOVCIOCEL/O·HIC·SEPELI/TVS·EST·AN/III



---

14 DÍAZ ÁLVAREZ, Inés, y SERCAM (2008): Guía del Museo Arqueológico de Cacabelos.

15 Precisamente se trata de una de las piezas epigráficas más originales por contener precisamente el símbolo de *castellum*.

16 Opus cit. Pág.175.

17 VV.AA. (2003): Catálogo de Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad, Exposición del Real Jardín Botánico del CSIC .Madrid. pp.79.

18 DÍAZ ÁLVAREZ, Inés (2009): *Bergidum Flavium*, encrucijada viaria, Cacabelos-León. Boletín Museo Provincial de Lugo, XIII 2006-7-8. Lugo.



2. **El Cartulario del Monasterio de Santa María de Carracedo 992-150019.** Esta es precisamente la fuente principal sobre la que se asienta y desarrolla el actual estudio, el cual una vez revisado y analizado en su totalidad, se han extraído todas las citas que hacen referencia a la villa de Robledo, de Robledo de Suso de San Esteban, y Robledo de Yuso de San Esteban, junto a Barredelos, y que a continuación se presentan.

### Citas en el Volumen I

La primera mención del nombre villa de Robredo de San Esteban es del año 1.155 (9 de octubre), en el que se vende una tierra, y cuya cita es “...vendo una tierra, in territorio berizensi, in villa quae vocitant *Robredo, sub aula sancti Stephani*, ubi dicent Barredello, términos de..Imperatore Adefonsus rex Toletu et Legionis. Infanta domina Sancia tenente Bergidum. Villicus ejus Pelagio Vemudiz in Villabona...ad illa carral antiquam, per XVI solidos”. (pág.51, nº 38).

El nombre solo de Robledo aparece en la pag. 127,nº 151, en diciembre de 1199, por venta de una tierra del Monasterio en Robledo :”...vendo unam terram cum su afrontada quam habeo ex parte patris ei in villa qui vocatur *Robredo*, in loco qui dicitur Padrus, per términos...et exist in loco quod dicitur alauca de Arganza....Tenente Bergidum Roderico Petri..”.

Pag. 147, nº 185, mayo de 1.203, venta de un prado al Monasterio “...unum pratum quod habemus in villa quae vocatur *Robredu*, .....Majordomo Fernando Garsiae. En Bierzo y en Villabuena....”.

Pág. 167, nº 211, venta de una tierra entre Arganza y Robledo al Monasterio en el año 1.208: “...quae jacet inter *Robredo* et Argancia...Facta carta sub era MCCXLVI....Fernando quoque Fernandi Villaebonae palatium tenente....”.

Y la primera mención de Robledo de Susuano, o Suso, o de Arriba es en la pág. 181-182, nº 237: una heredad en Robledo, en mayo de 1213, “...vendimus hereditatem quam habemus de noso abolenget de ganantia in *Robredo de susuano* sub signum Sancti Stephani...facta carta ...rege Adefonso in legione et Gallacia....Concilium de Ponferrata, tenente de Ulver et Bergido...”.

---

19 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Martín (1997 y 99:) (Transcripción) Cartulario de Santa María de Carracedo . 992-1500. Vol. I y II. Ponferrada.

Pág. 187, nº 246,27 de julio de 1214, “...vende duas terras in villapraenominata Robredo de Susano,...Dominicuas Dominguez, tenente de Villabona...”.

Pág.201, nº 270, en junio de 1218, “...unan vineam in Robredo, sub signumsancti Stephani.....Gonzalvo Petriz, tenente de Villabona”.

Pág. 232, nº327, enero de 1228, “...venden una tierra a la fonte de Pradus, sub villa quae dicitur Robredo....Fernando Johannis, tenente palatio Villabona..”.

Pág. 273, nº 393, junio de 1238 ,”....vendimus unam terram in villa quae vocitant Robredo de Sursum. Sub signo Sancti Stephani al monasterio de Villabona...Procurador del monasterio de Villabona...”.

Pág. 279, nº 399, en febrero de 1239, “...abbadissa Villabona unam terram in territorio Berizense villa quae vocitant Robredo, sub signo Sancti Stephani, ....regina domina T. (eresa) tenente monasterium Villaebonae...”.

En el documento nº 464, solo aparece el nombre de Robredo.

Pag. 335, nº 482, en junio de 1253, vende “...tres suerte de vinias en Robredo so signo de Santo Estevano, en lugar que dicen Lagunas,...”.

Pag. 375, nº519, en noviembre de 1258 venden una casa “...de una casa con sua corte e suas arbores en Robredo, so signo de sancti Estevan....abadesa de Villaboa donna Maria Alonso, sou Mayordomo Pedro Vasquez...”.

Pág. 400, nº 561, en el año 1303 un aforo de viñas en *Robledo de Suso*, “...nosas viñas , en Robredo de Suso, sub signo de sancto Stephano, quantas jacen de la **iglesia** a sus...que jaz cabo lla iglesia de sancto Stephano con suas salidas, e con un orto en o de Juan Louzano...que fagades y una casa...”.

## **Citas en Volumen II**

Pág, 436, nº 612, 1 de agosto del año 1274, una mención “...a terras *en Roubredo*,e arbores e edevisos de la **egresia** a suso contra a Arganza, e contra Magaz.”.

Pag. 31, nº 658,el 10 de enero del año 1283 “... Eu Domingo Perez , morador de Cacavellos vendo a vos, Pedro Martines , dito Rey, un mio orto con dos fruteyros que en el están, que ayo en Roubredo de Suso, so signo de Sant Estevano en **o lugar que dicen Palacio** ( cita del autor : acaso este Palacio será el del antecedente y de la donación de don Bermudo)...”.

Pág. 34, nº 664....5 de mayo de 1285, “... ..so signo de Sant Estevan de Robredo, en términos de Sant Estevan,...” ; y en el nº 666, solo el nombre de Robredo.

Pág. 42, nº 674, 27 de abril de 1287, "... una vinna en Robredo de Suso, so signo de Santo Estevan,..."

Pág. 47, nº 680, 2 de julio de 1289, empeño de un celleyro en Robledo de Suso, "...a pignores un celleyro en Robredo de Suso, su signo sant Estevan....e la cortina..."

Pág. 50, nº 685, 26 de febrero de 1291, "...duas vinnas en Rouredo so signo de Sant Estevan;..."

Pág. 61, nº 702, 25 de mayo de 1295, "...da el Monasterio a los mismos por tiempo de sus vidas, una viña en Barredelos, y otra en Lagunas...y otra suerte en Barredelos, y otra a cabo la **Yglesia** de Robredo..."

Pág. 62, nº 704, el 11 de marzo de 1297, "...una vinna en Robredo so signo de Sant Estevan..."

Pág. 66, nº 711, 11 de junio de 1298, "...en val de Robredo,..."

Pág. 75, nº 726, 22 de mayo de 1305, "...quatro sortes de vinnas so signo de Sant Estevan de Robredo, en Barredelos, en Lagunas..."

Pág. 75, nº 727, del 26 de enero de 1306, el monasterio de Villabuena da a Pedro Miguelez propiedades en Robledo de Arriba "... todo quanto heredamento avemos so signo de Sant Estevano de Robredo, casas, suelos, tierras..."

Pag.176, nº 870, un aforo del Monasterio en el año de 1354, "... E avedes a faser por vestra custa e misión duas casas, e un corral en el suelo en el que ardieron las outras nostras que estaban feytas en Roubredo de Suso, e finamento del postrimero de vos, que nos fiquen las ditas casas, e herdades, etc. ....". Y en nº871, solamente Robledo.

Pág. 224, nº933, un aforo de una granja de Robledo, del año de 1399, 18 de enero: "la nostra granja de Robredo, que está su campana de sant Estevano, e **iglesia** de dicho lugarcon todas sus heredades de pan, e de vino, árboles, pastos, etc. A montes e a fontes, etc..."

Pág. 383, nº 1204, en abril del año 1500 "...suforan dos terrenos en Val de Robledo so signo de Sant Estevan de Robledo..."

**Robledo de Yuso o de Abajo**, aparece en dos ocasiones: En el vol. I: Robledo de Yuso, en la pág. 183, nº 239, la venta de un monte en Robredo el 6 de diciembre del año 1213 : "...vendo unum monten quod habeo in *Robredo de Juso, sub signum Sancti Stephani*, in loco praedicto al Pozo....facta carta ...en Villabona..." . Y en el vol. II, pag. 48, nº 681, del 8 de mayo de 1290 "...Robredo de Juso, su signo de sant Estevan ..."

*ADENDA del Cartulario* (1501-1638),

Pág. 49, Folio 407, del 3 de abril del año de 1531, solo se menciona una viña en Robledo, sin especificar más detalles.

**c) Mapas antiguos**

En el mapa de Tomás López del año 1780, solo aparecen los nombres de los pueblos del actual municipio de Cacabelos, pero no las villas que se mencionan en el cartulario.<sup>21</sup>

Mercedes Durany recoge el nombre de Robledo, y San Esteban, desde el año 1070 al 125022.

---

20 GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel José (1998): El Bierzo a finales del siglo XVIII (Según las respuestas al Interrogatorio de Tomás López). Ponferrada.

21 DÍAZ ÁLVAREZ, Inés (2000): Yacimiento arqueológico de San Martín de Santa Eulalia, en Quilós, municipio de Cacabelos. Aportaciones a la Carta Arqueológica. Rev. Bierzo. Ponferrada, pp. 5-11

22 DURUANY CASTILLO, Mercedes (1989): La Región del Bierzo en los siglos centrales de la E. Media 1070-1250. Santiago de Compostela. Pp. 26,27,28, 102-103.

**d) La tradición oral.** En todo el municipio se conoce la existencia de un pueblo enterrado en el entorno de la fuente de San Esteban. Y algunas personas recuerdan las leyendas que siguen.

*1.- Leyenda del príncipe encantado.*

Cuenta la leyenda que había una vez un príncipe encantado que habitaba en un palacio junto a la fuente de San Esteban. El joven príncipe, de aspecto angelical, barbado, de largos y rubios cabellos, murió de tristeza por amor, encerrado por su padre tras rechazar un matrimonio de conveniencia.

*Dice así: había una vez un joven príncipe que estaba preparado para casar con una rica heredera de un lejano lugar, muy feliz a la espera del acontecimiento. Pero, apareció en torno al palacio una joven pastora que le enamoró con su bellísima voz y sus bellas canciones, mientras pastoreaba el rebaño. En tanto, ella era observada cada día por el príncipe, ignoraba que él la amase.*

*Diariamente, el joven príncipe estaba custodiado por un ama, que además de proteger y cuidar, le deleitaba con instructivas lecturas.*

*Cada día el joven se asomaba a la ventana del palacio para escuchar las bellas canciones de la pastora, hasta quedar perdidamente enamorado.*

*Un buen día, la pastora dejó de acudir con su rebaño. Su ausencia provocó la desesperación del príncipe, y su ama, para distraerle le acompañó hasta la fuente del lugar. Y, justamente aquel mismo día la pastora se acercó al manantial. El joven que allí estaba sentado, escuchaba la lectura sobre remedios y curaciones naturales, que su ama leía.*

*Entusiasmado primero por el encuentro, pronto se afligió, tras comprobar que su amada, no le prestaba atención alguna. Únicamente parecía interesarle los magníficos remedios de aquel mágico libro, pues padecía un terrible dolor de muelas. Y sin atender a cosa alguna más, la joven comenzó a preguntar repetida y cansinamente: “y para el dolor de muelas, ¿qué dice?...y, para el dolor de muelas ¿qué dice? Muchas veces, de forma impaciente, de tal manera que el ama le contestó: “si callaras lo supieras”.*

*Pronunciado su amor por la pastora, tras negar obediencia a su padre para contraer el matrimonio convenido, fue encerrado para siempre en el palacio, y allí*

*murió de pena, pues nunca a nadie más amó<sup>23</sup>.....y, quizás su espíritu quedó vagando junto a la fuente para siempre.*

Aunque toda leyenda e historias de tradición oral deben ser tomadas con mucha cautela, un breve análisis del cuento muestra claramente la existencia de unos ricos señores que habitan una mansión o palacio en el lugar señalado. Así como unas pequeñas enseñanzas maniqueas de influencia clerical<sup>24</sup>: el peligro de la desobediencia, y su castigo, la prohibición de matrimonios entre ricos y pobres, la enseñanza a los niños de callar y escuchar, etc. Y, por supuesto, la existencia de habitantes míticos en lugares ya despoblados, pero, que permanecieron en la memoria popular en historias contadas al amor de la lumbre.

## *2.- Leyendas de las fuentes romanas*

*Existe la creencia popular en los pueblos del entorno de que las fuentes de agua que hay a lo largo del municipio son de época romana, y que manan por haber sido canalizadas desde la minas de oro de La Leitosa.*

Tales como por ejemplo la fuente de Salvados, el Leiro, Los Campos, Valín (en Quilós), la Fuente de La Encina (Canedo), Fontousal, Fuente de San Esteban, Fuente de la Salud (en Cacabelos), entre otras... Tienen en común todas ellas, estar situadas donde rompe la terraza fluvial. Y también estar al pie de restos de poblamiento de la edad antigua, con lo cual fueron utilizadas desde tiempo inmemorial, y por tanto mitificadas. La Fuente de San Esteban aunque no tiene la mítica ninfa, Xana, Dana, o Moro, si tiene el Príncipe encantado. La fuente de la Encina de Canedo comparte con otras fuentes del Bierzo y provincia, el mito de tener enterradas tres cubas llenas de oro, plata y veneno. <sup>25</sup> Y junto al Castro Vizcaíno (pico Home de Pedra), existe el sitio del “Pozo de los Moros” <sup>26</sup>, y en el Castro Picón un manantial en la corona del castro; O en las Chas de Pieros y Valtuille El Casar da Moura, al pie de un regato con restos prehistóricos y romanos. Etc.

---

<sup>23</sup> Así, de este modo, he recogido esta leyenda en Quilós (Cacabelos). Posiblemente sea un cuento popular versionado según el lugar. Trasmitado por Clotilde Lago Granja (1929).

<sup>24</sup>CENCILLO, L. (1979): Mito, semántica y realidad. B.A.C. Pp. 52-55.

<sup>25</sup> MAÑANES PÉREZ, TOMÁS Y ALONSO PONGO, JOSÉ LUIS. (1981): *Leyendas de moros y tesoros en El Bierzo*. Revista Folklore, Nº 8, pp. 9-13. Valladolid.

<sup>26</sup> DÍAZ ÁLVAREZ, Inés y GARÍN, Alberto (1998): *El yacimiento de Castro Vizcaíno (Cacabelos)*. Revista Tierras de león, Nº 105-106, pp 81-88.

---

## CONCLUSIÓN

Debemos evaluar con prudencia todos los datos: la propia documentación, y por supuesto las leyendas, pues lo que ratificará los hechos será el estudio arqueológico. Sin embargo, está claro que la villa medieval de Robledo de Suso de San Esteban junto a Barredelos estaba en el actual yacimiento arqueológico de San Esteban, y que se asienta sobre una villa de época romana.

M. Durany recoge por primera vez el nombre en 1.070. La primera mención en el Cartulario de Carracedo como lugar poblado es de 1.155, y la última de 1.399.

La villa medieval tiene una *iglesia*, bajo patrocinio de San Esteban, que aparece mencionada en cuatro ocasiones: 1.274, 1.295, 1.300, y 1.399. Cabe pensar que la villa medieval tendría su origen en un *fundus* tardoantiguo, pues existe constancia de que sus *dominus* erigían iglesias en sus propiedades, además de extender la religión cristiana entre sus siervos. Al mismo tiempo, el siglo V será el de la evangelización de las *Villae* en Hispania por Ley de Teodosio.

El palacio se cita en el año 1.283 como lugar donde le llaman *palacio*, es decir, lugar de riqueza, o mansión. Ello significa que en ese solar que menciona el documento, hubo una construcción de importantes dimensiones, que se denomina todavía palacio, aunque ya no exista en el siglo XIII, permanece en la memoria.

Además del nombre sobre el emplazamiento, la mansión emerge hasta hoy en el cuento popular como *el palacio donde vive el príncipe encantado*. Y, aunque en la leyenda no se habla del rey, llama también la atención el nombre del arroyo del lugar que aparece en el mapa topográfico: Arroyo de la Vega de Rey. Muy significativo, pues ilustran sobre un propietario poderoso, equivalente al rey, o bien fueron propiedades de un rey.

Las leyendas son comunes a los lugares arqueológicos. En este caso, debemos relacionar la existencia de este romántico cuento con el señor y dueño del lugar: con la *villae* y el *dominus*, los *servi* o *rustici* tardoantiguos, y muy probablemente con el señor altomedieval.

Además de la villa de la colina, es decir, Robledo de Arriba, está también el Robledo de Yuso o de Abajo, en la vega, escasamente mencionado en la documentación estudiada, y con restos arqueológicos -sin excavar- en la ladera sur de la colina.

Como ya se expresó en diversas ocasiones, este territorio del bajo Bierzo especialmente privilegiado por sus condiciones climáticas, recursos hídricos, agrícolas, forestales, mineros, etc... favoreció el poblamiento a lo largo de milenios. No es extraño pues, que el municipio de Cacabelos conserve más de 34 yacimientos arqueológicos, desde la Prehistoria a Época Moderna 27, siendo los más grandes y notables: Castro Ventosa (Monumento Histórico 1931, y B.I.C. 2006), La Edrada (B.I.C. 1994) y la explotación aurífera romana de Los Lagos de Villabuena a pie del río Cúa.

Este extraordinario patrimonio arqueológico, habla de nuestra historia, una historia parcialmente conocida, poco documentada, y que en la mayor parte de su largo viaje solo podremos descubrir a través de la ciencia arqueológica.

Y, es a nosotros, en la actualidad, como ciudadanos unos, gestores y gobernantes otros, a quien corresponde conservar y transmitir a las generaciones futuras este valioso y exclusivo legado. Aunque, lamentablemente son muchos los ejemplos de malísimas prácticas, peor gestión, y mal gobierno, para penuria del futuro.

Zonas arqueológicas del municipio, como Castro Ventosa, La Edrada, Villas, como Robledo de San Esteban, diversos Castros, las Minas romanas de oro de Villabuena, (entre otros), merecen ser estudiados en profundidad como testigos de la historia del Bierzo y del Noroeste hispano, y no relegarlos de nuevo al olvido.

Octubre del año 2014

---

27 Carta Arqueológica, Normas subsidiarias del Municipio de Cacabelos. 1999. Existen otros yacimientos no recogidos en ella.